EC/34/10

CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE "DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS MUNICIPALES Y SERVICIOS RELACIONADOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE BOADILLA DEL MONTE Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de abril de 2011:

2.1. Acuerdo de clasificación de las proposiciones presentadas al procedimiento de licitación efectuado para la adjudicación del contrato administrativo especial de "Desarrollo y ejecución del programa de actividades físico-deportivas municipales y servicios relacionados en el complejo deportivo municipal de Boadilla del Monte y otras instalaciones municipales".

"Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de licitación para a la adjudicación del contrato administrativo especial de "Desarrollo y ejecución del programa de actividades físico-deportivas municipales y servicios relacionados en el complejo deportivo municipal de Boadilla del Monte y otras instalaciones municipales".

Segundo.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1. UTE PROASPORT, S.L.-NORFEL SPORT, S.L.: …..…… **270 ptos**.
Conforme al siguiente desglose:

CRITERIO 1 Planificación de la gestión (125 ptos):	91 Ptos
CRITERIO 2: Otras mejoras propuestas (25 ptos)	25 Ptos
CRITERIO 3 Oferta económica (125 ptos)	125 Ptos
CRITERIO 4 Horas prestación ofertadas sin coste que amplían las recogidas en el Pliego (15 ptos)	14 Ptos
CRITERIO 5 Precios/h de prestación ofertadas que amplían las recogidas en el Pliego (10 ptos)	10 Ptos
CRITERIO 6: Titulación del personal docente (5 ptos)	5 Ptos

2.UTE MISTRAL 2010, S.L.-TÁCTICA 10 GESTIÓN, S.L.U.-
INTURESPORT, S.L.: .....…….....**135,22 ptos**.
Conforme al siguiente desglose:

CRITERIO 1 Planificación de la gestión (125 ptos):	92 Ptos
CRITERIO 2: Otras mejoras propuestas (25 ptos)	3 Ptos
CRITERIO 3 Oferta económica (125 ptos)	15,22 Ptos
CRITERIO 4 Horas prestación ofertadas sin coste que amplían las recogidas en el Pliego (15 ptos)	15 Ptos
CRITERIO 5 Precios/h de prestación ofertadas que amplían las recogidas en el Pliego (10 ptos)	5 Ptos
CRITERIO 6: Titulación del personal docente (5 ptos)	5 Ptos

La oferta presentada por la UTE formada por PROASPORT, S.L.-NORFEL SPORT, S.L., resulta la oferta económicamente más ventajosa, al haber obtenido la mejor puntuación conforme a los criterios de adjudicación.

Tercero.- Notificar y requerir a la UTE formada por PROASPORT, S.L.-NORFEL SPORT, S.L., licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la LCSP, presente dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y seguridad social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como la acreditación ante el Servicio de Contratación de la constitución de la fianza definitiva por importe de Cincuenta y dos mil ciento sesenta y cuatro euros con setenta céntimos (52.164,70.-€), en la forma y lugar establecidos en el pliego de cláusulas."

Expuesto en el Perfil del Contratante con fecha 04.04.2011